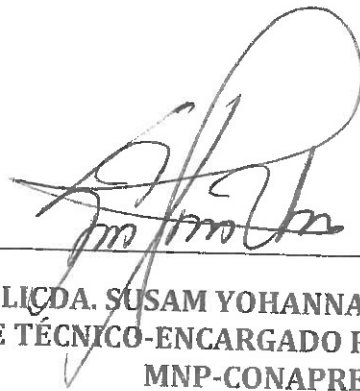


CIRCULAR No. 011-GT-MNP-CONAPREV-2023

Se le comunica a todo el personal, que a partir del mes de septiembre 2023, si el empleado no presenta los permisos en tiempo y forma al momento de revisar los controles no se tomarán esos tiempos para la acumulación de tiempo compensatorio, de igual forma los permisos personales si no los presentan el día que corresponde se tomarán como días de ausencia y se aplicará el Reglamento Interno de Trabajo como corresponde.

Tegucigalpa M.D.C. a los 4 días del mes de septiembre del 2023



LICDA. SUSAM YOHANNA MARTÍNEZ
GERENTE TÉCNICO-ENCARGADO RECURSOS HUMANOS
MNP-CONAPREV

